

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el día 22 de noviembre, se celebró un aniversario más de la Independencia de la República de Líbano;
- Que el territorio de dicho país continúa bajo ocupación militar extranjera;
- Que lejos de restablecerse la paz social y la normalidad institucional continúan las prácticas terroristas y la violación de los derechos humanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

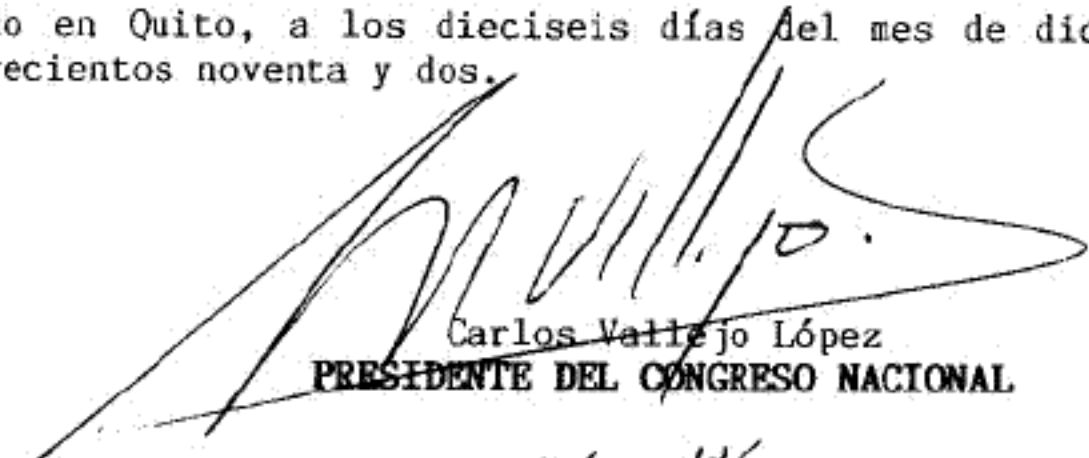
## ACUERDA

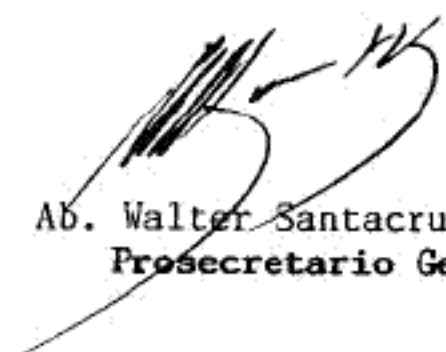
Hacer llegar un saludo al hermano país de Líbano, al conmemorar un nuevo aniversario de vida republicana.

Exhortar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la realización de nuevos y más eficaces esfuerzos destinados a lograr la ejecución de sus Resoluciones 425, 509 y 520, las cuales disponen el retiro incondicional de las tropas y milicias no libanesas de territorio Libanés.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a la Cancillería a fin de que haga conocer a la comunidad internacional el pensamiento del pueblo ecuatoriano.

Dado en Quito, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

  
Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Ab. Walter Santacruz Vivanco  
Prosecretario General